

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO



RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA

VISTOS:

Los Informes N° D000076-2025-MIDAGRI-AGROIDEAS-EUR y N° D000077-2025-MIDAGRI-AGROIDEAS-EUR, del 16 y 19 de mayo de 2025, del Ejecutivo de Unidades Regionales (EUR); el Memorándum N° D000337-2025-MIDAGRI-AGROIDEAS-UPPS, del 19 de mayo de 2025, de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento; y, el Informe Legal N° 041-2025-MIDAGRI-AGROIDEAS/JBF, validado mediante Memorándum N°D000316-2025-MIDAGRI-AGROIDEAS-UAJ; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Directoral Ejecutiva N° D000008-2025-MIDAGRI-AGROIDEAS-DE, de fecha 10 de marzo de 2025, se aprobó el "Nuevo INSTRUCTIVO para otorgar subvenciones a las organizaciones agrarias de mujeres rurales e indígenas denominado: "Instructivo para acceder a la subvención económica", en cuyo numeral V. "Disposiciones complementarias", se establece el cronograma de la Convocatoria EEMRI 2025, el cual establece en la Etapa 2: "Recepción de solicitudes y Evaluación de elegibilidad de las OAM" que la fecha final para la "Evaluación de elegibilidad" es el 19 de mayo de 2025;

Que, mediante Informes N° D000076-2025-MIDAGRI-AGROIDEAS-EUR y N° D000077-2025-MIDAGRI-AGROIDEAS-EUR, el Ejecutivo de Unidades Regionales sustenta la necesidad de ampliar el cronograma de la Convocatoria EEMRI 2025 por 15 días adicionales al plazo establecido, debido, entre otros, a las limitaciones presupuestales, desde el inicio de la etapa de verificación de campo y por ende a la culminación de la evaluación de las solicitudes de elegibilidad de la EEMRI 2025; asimismo solicita se modifique, entre otros, la fecha de fin de la Etapa 2: "Recepción de solicitudes y Evaluación de elegibilidad de las OAM" al 03 de junio de 2025.;

Que, a través del Informe N° D000050-2025-MIDAGRI-AGROIDEAS-UPPS-PLANM, remitido con el Memorándum N° D000337-2025-MIDAGRI-AGROIDEAS-UPPS, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento emite opinión favorable a lo solicitado a fin que se modifique, entre otros, la fecha de fin de la Etapa 2: "Recepción de solicitudes y Evaluación de elegibilidad de las OAM" al 03 de junio de 2025 y la fecha final de culminación de la Etapa 6, al 30 de setiembre de 2025; remitiendo la propuesta de nuevo cronograma actualizado;

Que, las razones de fuerza mayor que se expone en los documentos de vistos, justifican la necesidad de modificación del "Cronograma de la convocatoria EEMRI 2025" aprobado por Resolución Directoral Ejecutiva N° D000008-2025-MIDAGRI-AGROIDEAS-DE, a efectos de cumplir con las actividades previstas sin contratiempos; en armonía con la regla establecida en el artículo 1315 del Código Civil, conforme a lo señalado por la Unidad de Asesoría Jurídica en el Informe Legal N° 041-2025-MIDAGRI-AGROIDEAS/JBF, validado mediante Memorándum N°D000316-2025-MIDAGRI-AGROIDEAS-UAJ;

Con los vistos del Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica, del Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, del Jefe de la Unidad de Monitoreo, del Jefe de la Unidad de Promoción y Formulación de Proyectos, y de la Jefa de la Unidad de Negocios; así como del Ejecutivo de Unidades Regionales; y,

De conformidad con las facultades otorgadas a esta Dirección Ejecutiva a través del Decreto Supremo N° 005-2020-MINAGRI, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1077, que crea el Programa de Compensaciones para la Competitividad, y el Manual de Operaciones del Programa de Compensaciones para la Competitividad, aprobado por Resolución Ministerial N° 128-2020-MINAGRI, modificado con Resolución Ministerial N° 191-2020-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Modificar, a partir de la fecha, el “Cronograma de la convocatoria EEMRI 2025” contenido en el “Nuevo INSTRUCTIVO para otorgar subvenciones a las organizaciones agrarias de mujeres rurales e indígenas denominado: “Instructivo para acceder a la subvención económica”, aprobado con Resolución Directoral Ejecutiva N° D000008-2025-MIDAGRI-AGROIDEAS-DE, conforme al siguiente detalle:

V. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

El cronograma de la Convocatoria EEMRI 2025 es el siguiente:

N°	Etapas	Tareas	Plazo (días)	Fecha de inicio	Fecha de fin
1	Actividades preparatorias y transversales	Difusión y capacitación	P	1/03/2025	Permanente (P)
2	Recepción de solicitudes y Evaluación de elegibilidad de las OAM	Presentación de elegibilidad	21	10/03/2025	31/03/2025
		Evaluación de elegibilidad	71	24/03/2025	3/06/2025
3	Formulación de los PEMRI	Presentación PEMRI	30	2/06/2025	2/07/2025
4	Evaluación de los PEMRI	Evaluación PEMRI	49	7/07/2025	25/08/2025
5	Gestión de Aprobación	Revisión legal AGROIDEAS	20	26/08/2025	15/09/2025
6	Aprobación	Aprobación PEMRI MIDAGRI	15	15/09/2025	30/09/2025

Artículo Segundo.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Programa de Compensaciones para la Competitividad (www.gob.pe/agroideas), para lo cual remítase copia a la Unidad de Administración para los fines pertinentes, bajo responsabilidad en caso de incumplimiento.

Regístrese, comuníquese y publíquese

Documento firmado digitalmente

Jorge Augusto Amaya Castillo
Director Ejecutivo